

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, RAFAEL PEÑA ORTIZ, SECRETARIO de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 45, Serie 2007-08**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 7 y 8 de mayo de 2008.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sra. Olga del Moral Sánchez
3. Sr. Saúl González Gerena
4. Sr. José M. Hernández Hernández
5. Sr. Efraín Meléndez Arroyo
6. Sr. Francisco Díaz Jaime
7. Sra. Grace Napolitano Matta
8. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
9. Sr. Miguel Rodríguez Vega
10. Sr. Wilfredo Rosa Santory
11. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
12. Sr. José Á. González Hernández
13. Sr. Daniel Santiago Rojas
14. Sr. Víctor M. Velázquez Casillas
15. Sr. Luis E. "Gardy" Fontáñez- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

Ninguno

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



RAFAEL PEÑA ORTIZ
SECRETARIO

Sello Oficial

mhb

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 56 (Sustitutivo)
Resolución Núm. 45

Serie 2007-2008

Presentada por: Administración.

“PARA ENMENDAR LA SECCIÓN 1 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 33, SERIE 2007-2008, APROBADA EL 12 DE FEBRERO DE 2008, A LOS FINES DE HACER CONSTAR QUE EL NOMBRE CORRECTO DE UNA DE LAS INSTITUCIONES ALLÍ INCLUIDAS ES “ACADEMIA DE VOLEIBALL HUMAVOLLY, CORP.” Y NO “ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL GRISES DE HUMACAO.”

POR CUANTO: Conforme se establece en la Sección 1 de la Resolución Número 33, Serie 2007-2008, aprobada el 12 de febrero de 2008, entre otras entidades corporativas, a la Asociación de Voleibol Grises de Humacao le fue concedido un donativo de \$4,000.00.

POR CUANTO: La mencionada entidad corporativa fue objeto de reorganización y como consecuencia de ello fue incorporada y registrada en el Departamento de Estado con el número 52019, bajo el nombre de “Academia de Voleiball Humavolly, Corp.”.

POR CUANTO: Es necesario enmendar la aludida Resolución al sólo propósito de hacer constar el nuevo nombre de la entidad corporativa favorecida con el mencionado donativo.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Se enmienda la Sección 1 de la Resolución Núm. 33, Serie 2007-2008, aprobada el 12 de febrero de 2008, para que lea como sigue:
“SECCIÓN 1: Se otorgan los donativos, por la cantidad que a continuación se expresa, a entidades con sede en Humacao, organizadas y constituidas conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y registradas en el Departamento de Estado como corporaciones sin fines de lucro, con cargo a los fondos consignados y que serán ajustados en la partida presupuestaria número 01-09-04-94.47, correspondiente a la Oficina de Recreación y Deportes Municipal:

ORGANIZACIÓN

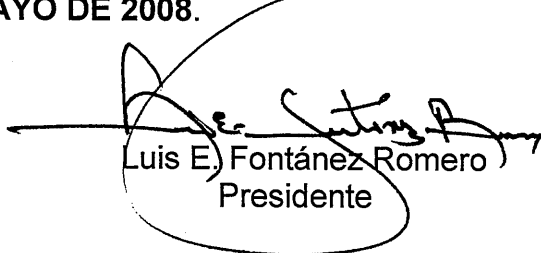
CANTIDAD

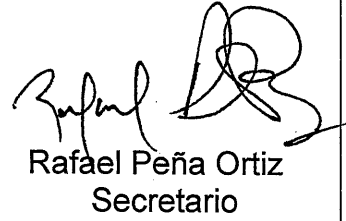
.....
.....
.....
ACADEMIA DE VOLEIBALL HUMAVOLLY, CORP.	4,000.00
.....
.....
.....

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución, una vez aprobada, será enviada a la Oficina de la Administradora Municipal, Oficina de Finanzas Municipales, Oficina de Secretaría Municipal y la Oficina de Relaciones Públicas Municipal.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 8 DE MAYO DE 2008.


Luis E. Fontáñez Romero
Presidente


Rafael Peña Ortiz
Secretario

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 9 DE MAYO DE 2008 Y FIRMADA POR MÍ, EL 9 DE MAYO DE 2008.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 56 Sustitutivo
Resolución Núm.

Serie 2007-2008

Presentada por: Administración.

“PARA ENMENDAR LA SECCIÓN 1 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 33, SERIE 2007-2008, APROBADA EL 12 DE FEBRERO DE 2008, A LOS FINES DE HACER CONSTAR QUE EL NOMBRE CORRECTO DE UNA DE LAS INSTITUCIONES ALLÍ INCLUIDAS ES “ACADEMIA DE VOLEIBALL HUMAVOLLY, CORP.” Y NO “ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL GRISES DE HUMACAO.”

INDICE AL APÉNDICE

1. Carta de la Sra. María I. Ocasio Santiago dirigida al Sr. Luis E. Fontánez, Presidente, Legislatura Municipal
2. Carta de la apoderada de la Academia de Volleyball Humavolley, Inc., dirigida al Sr. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, Municipio de Humacao
3. Certificación de Registro de incorporación expedida por el Departamento de Estado a la Academia de Volleyball Humavolley, Corp.

Para: Luis E. Fontáñez (Presidente Asamblea Municipal)
De: María I. Ocasio Santiago (Presidenta Academia Volleyball
Humavolley inc.)

La presente es para pedirle a la asamblea municipal que haga una enmienda a la solicitud de donativo otorgado a Las grises de Humacao (volleyball). Ya que en la petición de donativos que se hizo el día 17 de julio de 2007, se explica que nosotros Las Grises de Humacao estaríamos pasando por un proceso para cambiar el nombre y que mas adelante nos ibamos a incorporar como La Academia de Volleyball Humavolley inc. Nosotros cumplimos con notificarles este nuevo año.

Por tal motivo nuestras niñas se estan viendo afectadas por no poder utilizar el donativo presupuestado para ellas. Adjunto les envio copia de la solicitud de donativos que se les hizo llegar el 17 de julio con todas las explicaciones. Le agradeceremos su pronta ayuda ya que nuestras niñas tienen unas competencias internacionales en el mes de junio donde necesitan todas las ayudas que se les pueda dar. Este donativo les ayudaria mucho en su desempeño representando al pueblo de Humacao en Orlando Florida este año.

María I. Ocasio Santiago
Cordialmente:

María I. Ocasio Santiago

787-233-2372.

787-242-4988 (Isabelo Rivera)

[Handwritten signature]

Academia de Volleyball Humavolley, Inc.
Calle Panamá 251
Urbanización Ciudad Cristiana
Humacao, Puerto Rico
Teléfono (787) 233

17 de julio de 2007

A: Honorable Marcelo Trujillo
Alcalde Municipio de Humacao
Humacao, Puerto Rico 00792

Distinguido Sr. Trujillo:

Reciba un cordial saludo de todos los que componen la gran familia de la Academia de Volleyball Humavolley (anteriormente Las Grises) de Humacao.

El motivo de esta comunicación es para informarle que gracias a su aportación y la de muchos otros buenos ciudadanos, nuestro equipo de Volleybal categoría 13 a 14 años pudo realizar el viaje para competir en el torneo de Orlando, Florida, en el cual puso en alto el nombre de nuestra Ciudad Gris.

Este año nuestra Asociación de Volleyball se ha reorganizado para trabajar sólo con las categoría menores. A tales efectos, se ha incorporado con un nuevo nombre, de forma tal que podamos funcionar como una Organización independiente de la Asociación de Volleyball que existía anteriormente. Tenemos un Junta Directiva compuesta por algunos padres de nuestras jugadoras, los cuales hemos estado trabajando para mantener un buen funcionamiento en nuestra Academia.

Por eso, acudimos a usted y a la Administración Municipal, nuevamente, para solicitar un donativo, de forma tal que nos ayude con los gastos operacionales de nuestra Institución. La cantidad de dinero asignada el pasado año fue de \$2,000.00, por lo que le pedimos que el donativo de este año sea por la misma cantidad o por una cantidad aún mayor, si la situación económica del Municipio así lo permite.

Esperamos contar con su ayuda nuevamente, pues sabemos que, como deportista, usted tiene un gran compromiso con los deportes en Humacao. Muchas gracias.

Cordialmente)



María Ocasio
Apoderada Academia de Volleyball Humavolley

787-233-2372

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE ESTADO
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICADO DE REGISTRO

Yo, **FERNANDO J. BONILLA**, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico,

CERTIFICO: Que "ACADEMIA DE VOLEIBALL HUMAVOLLY CORP.", registro 52019, es una corporación **sin fines de lucro** organizada bajo las leyes de Puerto Rico el 30 de abril de 2007, a las 12:55 PM.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar en él el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy 30 de abril de 2007.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando J. Bonilla".

FERNANDO J. BONILLA
Secretario de Estado